

ME PERMITO CONFIRMARLE A USTED QUE EL PRÓXIMO DÍA MARTES 29 VEINTINUEVE DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, A LAS 10:00 DIEZ HORAS, SE LLEVARÁ A CABO LA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO EN EL SALÓN DE CABILDO, UBICADO EN LA PLANTA ALTA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, PARA LO CUAL SOMETO A SU DISTINGUIDA CONSIDERACIÓN LA SIGUIENTE PROPUESTA DE:

ORDEN DEL DÍA

1. Declaración del quórum legal.

2. Aprobación del orden del día.

3. Lectura y en su caso aprobación del acta correspondiente a la sesión ordinaria de ayuntamiento de fecha 24 veinticuatro de noviembre de 2015 dos mil quince.

4. Lectura de comunicaciones recibidas y en su caso, turno de asuntos a comisiones para su estudio y posterior dictamen.

4.1 Se da cuenta con el escrito signado por integrantes del Congreso Nacional Ciudadano, a efecto de exhortarle al H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco, para que dentro de sus atribuciones, respete los derechos humanos a la integridad física, a la libre manifestación y expresión de las ideas, atienda el derecho de petición y la libre asociación, consagrados en los artículos 1, 6, 7, 8 y 9 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y demás relativos y aplicables de los Convenios Internacionales ratificados por el Estado Mexicano. **PARA SU ESTUDIO Y DICTAMINACIÓN SE PROPONE TURNAR A LAS COMISIONES EDILICIAS DE EQUIDAD Y DESARROLLO HUMANO; Y JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS.**

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de acuerdos edilicios.

5.1 Iniciativa de Acuerdo Edilicio, presentada por la Regidora Lic. Paula Celina Lomelí Ramírez, que tiene por objeto que el Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, considere el rubro de Educación en los donativos de permisos provisionales y refrendos así como el cobro de horas extras, para contribuir a las mejoras de las 329 escuelas de nivel





básico del Municipio. **PARA SU ESTUDIO Y DICTAMINACIÓN SE PROPONE TURNAR A LAS COMISIONES EDILICIAS DE HACIENDA Y EDUCACIÓN.**

5.2 Se da cuenta con el escrito presentado por el Regidor Juan Solís García, a través del cual solicita autorización para formar parte como integrante de la Comisión Edilicia Permanente de Inspección.

5.3 Iniciativa de Acuerdo Edilicio, presentada por el Regidor C. Juan Solís García, que tiene por objeto que el Pleno del Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, provea un espacio de propiedad municipal a la Asociación Civil CAPILLA CALVARIO A.C., para llevar a cabo una construcción de una súper cocina para preparar y distribuir alimentos. **PARA SU ESTUDIO Y DICTAMINACIÓN SE PROPONE TURNAR A LAS COMISIONES EDILICIAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL; EQUIDAD Y DESARROLLO HUMANO; Y GOBERNACIÓN.**

5.4 Iniciativa de Acuerdo Edilicio, presentada por la Comisión Edilicia de Educación, que tiene por objeto que el Pleno del Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, autorice la erogación de recursos hasta por \$1,000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 M.N.) para la compra e instalación de Transformadores y la preparación adecuada del cableado eléctrico en 5 Planteles Educativos del Municipio. **PARA SU ESTUDIO Y DICTAMINACIÓN SE PROPONE TURNAR A LAS COMISIONES EDILICIAS DE GOBERNACION Y HACIENDA.**

5.5. Se da cuenta con el escrito presentado por la Regidora Magaly Fregoso Ortiz, a través del cual solicita autorización para formar parte como integrante de las Comisiones Edilicias Permanentes de Hacienda y de Protección Civil.

5.6 Iniciativa de Acuerdo Edilicio presentada por la Comisión Edilicia de Ordenamiento Territorial con la coadyuvancia de la Comisión de Reglamentos y Puntos Constitucionales, que tiene por objeto que el H. Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, apruebe el Reglamento de Zonificación para el Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.

5.7 Se da cuenta con la iniciativa de acuerdo edilicio, presentada por el Regidor Juan José Cuevas García, mediante el cual propone asignar un área adecuada para que las empleadas municipales que se encuentren en





El Puerto
Que Queremos



Calle Independencia #123,
col. Centro, C.P. 48300



01(322) 22 32500 / 1788 000



arturo.davalos@puertovallarta.gob.mx



www.puertovallarta.gob.mx

periodo de lactancia tengan un espacio digno para alimentar a sus hijos en los edificios de la administración pública municipal. **PARA SU ESTUDIO Y DICTAMINACIÓN SE PROPONE TURNAR A LA COMISIÓN EDILICIA DE EQUIDAD Y DESARROLLO HUMANO.**

5.8 Iniciativa de Acuerdo Edilicio presentada por el Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña que tiene por objeto que el H. Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, apruebe remitir al Congreso del Estado de Jalisco para su aprobación definitiva, el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2016 del Sistema de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta (SEAPAL Vallarta).

5.9 Iniciativa de Acuerdo Edilicio, presentada por el Regidor Juan José Cuevas García, que tiene por objeto que el Pleno del Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, autorice y actúe para la eliminación del consumo de alimentos chatarra en edificios, oficinas y demás dependencias de la administración pública municipal. **PARA SU ESTUDIO Y DICTAMINACIÓN SE PROPONE TURNAR A LA COMISIÓN EDILICIA DE SALUD.**

5.10 Iniciativa de Acuerdo Edilicio presentada por el Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña que tiene por objeto que el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, autorice la designación de las personas que integrarán el Comité Técnico del Fideicomiso de Puerto Vallarta, Jalisco, para el periodo 2015-2018.

5.11 Iniciativa de Acuerdo Edilicio presentada por el Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña que tiene por objeto que el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, apruebe el presupuesto de egresos para el Ejercicio Fiscal 2016 de este Municipio.

5.12 Iniciativa de Acuerdo Edilicio presentada por el Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña que tiene por objeto que el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, autorice la designación del Director del Fideicomiso de Puerto Vallarta, Jalisco.

5.13 Iniciativa de Acuerdo Edilicio presentada por el Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña que tiene por objeto que el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, apruebe el turno a





El Puerto
Que Queremos



Calle Independencia #123,
col. Centro, C.P. 48300



01(322) 22 32500 / 1788 000



arturo.davalos@puertovallarta.gob.mx



www.puertovallarta.gob.mx

comisiones respecto del cambio de Uso de Suelo de la Parcela 408 Z1 P4/4 del Ejido de Ixtapa. **PARA SU ESTUDIO Y DICTAMINACIÓN SE PROPONE TURNAR A LA COMISIÓN EDILICIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.**

6. lectura, discusión y, en su caso, aprobación de dictámenes.

6.1 Dictamen presentado por la Comisión Edilicia Permanente de Ordenamiento Territorial, por medio del cual resuelve favorable para el H. Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, aprobar para su posterior publicación, el Plan Parcial de Desarrollo Urbano “Distrito Urbano 4”.

6.2 Dictamen presentado por la Comisión Edilicia Permanente de Ordenamiento Territorial, por medio del cual resuelve favorable para el H. Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, aprobar para su posterior publicación, el Plan Parcial de Desarrollo Urbano “Distrito Urbano 10”.

7. Presentación de iniciativas diversas de los ciudadanos regidores.

8. Asuntos generales.

9. Cierre de la sesión.

